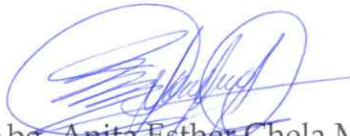


CONVOCATORIA Nro.017

Por disposición del Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, y de conformidad con el art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y art. 38 de la ordenanza de organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, me permito convocar a ustedes a la **Sesión Extraordinaria**, del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el miércoles 14 de mayo del 2025 a las 19H00 pm, en el salón de la ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de la Vicealcaldesa del Concejo Municipal del cantón Guaranda.
2. Elección de la o el concejal integrante de la Comisión de Mesa.
- 3.- Conformación de las comisiones permanentes del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, conforme lo dispone el Artículo 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 12 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda.
- 4.-Designación de los/as, señores/as Concejales, Delegados a diferentes Comisiones.
- 5.- Autorización a favor del Dr. Inti Yumbay, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda y las señoras Concejales Laura Marina González Vásconez y Maurita Gladys Amangandi Pilamunga, para que realice el viaje al Gobierno Municipal del Pueblo de Weifang, desde el 22 de mayo del 2025 hasta el 3 de junio del 2025, a efectos de cumplir con actividades institucionales.


Abg. Anita Esther Chela Msc.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Guaranda